

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima Diputación Provisional de Guanajuato, 1822-1824"

Salamanca, Guanajuato, 4 de enero de 2023

Oficio: SYR-JOG-09/2023

Asunto: Se remite Dictamen

Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Presente.

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para hacer de su conocimiento que la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 81, 83 fracción III y 83-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 53 y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, previo análisis y discusión correspondiente, han decidido resolver el siguiente asunto:

- 1. Otorgamiento de revalidación de la conformidad municipal para la prestación de servicios de seguridad privada por parte de la empresa denominada PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, hago llegar a usted el dictamen correspondiente, a efecto de que se le dé el trámite que conforme a derecho corresponda y pueda someterse a votación ante las y los integrantes del H. Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente.



ATENTAMENTE


Regidor Juan Ortega Gasca

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil



**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

**DICTAMEN
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL**

VISTO para resolver el expediente administrativo formado con motivo de la solicitud de otorgamiento de la **Revalidación** de la Conformidad Municipal para la prestación de los servicios de seguridad privada por parte de la persona jurídica colectiva denominada **PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante el oficio **DGS/DJ-534/2022** de fecha 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós, suscrito por el Coronel F.A. Ret. Alejandro Flores Jiménez; Director General de Seguridad Pública de este Municipio, se remitió a esta Comisión Municipal el expediente derivado de la solicitud para la Revalidación de la Conformidad Municipal de la persona jurídica colectiva denominada **PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**

SEGUNDO. Derivado de lo anterior, el 4 cuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil; convocaron a sesión de trabajo mediante oficio **SYR-JOG-01/2023** de fecha 2 dos de enero de 2023 dos mil veintitrés, llevándose a cabo el análisis y dictaminación de la solicitud para la Revalidación de la Conformidad Municipal de la persona jurídica colectiva denominada **PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**

CONSIDERANDO

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 81, 83 fracción III y 83-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato ;10 fracción II de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato y 9 fracciones I y II del Reglamento de Servicios en Seguridad Privada para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, esta **Comisión Municipal de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil** se considera competente para conocer y resolver la solicitud de Revalidación de la Conformidad Municipal de la persona jurídica colectiva denominada **PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**

SEGUNDO. En atención a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, para llevar a cabo la prestación del servicio de seguridad privada en el estado, los prestadores del servicio deben cumplir con determinados requisitos, entre los cuales, se encuentra el contar con la Conformidad Municipal otorgada por el Ayuntamiento, que en su caso, podrá ser revalidada.

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

Asimismo, el artículo 16 del Reglamento de Servicios en Seguridad Privada para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, contiene los requisitos a satisfacer a efecto de solicitar la Revalidación de la Conformidad Municipal.

TERCERO. La persona física o jurídica colectiva que tramite la Revalidación de la Conformidad, la podrá solicitar ante la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los cuatro meses anteriores a la fecha de vencimiento de la conformidad, realizando el pago de derechos que corresponda, entregando para tal efecto, la solicitud de revalidación, copia simple de la conformidad municipal vigente, escrito donde manifieste no tener antecedentes de incumplimiento, listado del personal operativo, copia simple de la autorización estatal y ,en su caso, las modificaciones de la acta constitutiva.

Una vez recibida la solicitud, se turnará a la Dirección General de Seguridad, quien a través de la Dirección Jurídica, radicará el expediente asignándole el número progresivo que corresponda, verificará la documentación y emitirá el dictamen técnico correspondiente; Hecho lo anterior, se turnará a la Comisión correspondiente para su análisis y dictaminación, y a su vez, posteriormente se someta a consideración del pleno del H. Ayuntamiento; Lo que antecede, en términos de lo dispuesto por los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 del Reglamento de Servicios en Seguridad Privada para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

CUARTO. Mediante dictamen técnico número **DGS/SP/23/2022** de fecha 3 tres de noviembre de 2022 dos mil veintidós y en ejercicio de su atribución, la Dirección Jurídica de la Dirección General de Seguridad Pública emitió opinión técnica **VIABLE** para otorgar la Revalidación de la Conformidad Municipal a la persona jurídica colectiva denominada **PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**

QUINTO. Atento a lo anterior, esta Comisión Municipal de Seguridad, Tránsito y Protección Civil, al realizar el estudio y análisis del expediente **DGS/DJ/SP/23/2022** así como del dictamen técnico **DGS/SP/23/2022**, concluye que al cumplir con los requisitos señalados en el Reglamento de Servicios en Seguridad Privada para el Municipio de Salamanca, Guanajuato, no existe impedimento legal para otorgar la Revalidación de la Conformidad Municipal para prestar los servicios de seguridad privada dentro del Municipio a la persona jurídica colectiva denominada **PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, bajo la modalidad de **Seguridad y Protección de Bienes.**

Por lo anterior y ante tales circunstancias, los integrantes de esta Comisión presentamos a consideración de este H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se otorga la Revalidación de la Conformidad Municipal para que la persona jurídica colectiva denominada **PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, preste sus servicios de seguridad privada en esta Ciudad bajo la modalidad de **Seguridad y Protección de Bienes.**

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

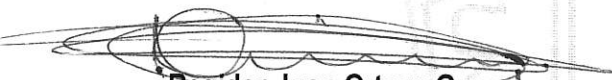
SEGUNDO. Se instruye al Secretario de este H. Ayuntamiento, expida el documento oficial que contenga la Revalidación de la Conformidad Municipal en favor de la persona jurídica colectiva denominada **PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**


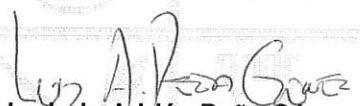
TERCERO. Se instruye al Secretario de este H. Ayuntamiento notifique el presente acuerdo a la persona jurídica colectiva denominada **PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V.**, por conducto de su Representante legal o autorizado, lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el artículo 8, fracción IX del Reglamento de Servicios en Seguridad Privada para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

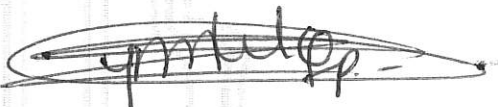
CUARTO. Se instruye al Secretario de este H. Ayuntamiento remita una copia del presente acuerdo a la Dirección General de Seguridad Pública de este Municipio, para los efectos a los que haya lugar, lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el artículo 8, fracción X del Reglamento de Servicios en Seguridad Privada para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Así lo firmaron y aprobaron los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 de Salamanca, Guanajuato, el día miércoles 4 de enero del año 2023.

Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil


Regidor Juan Ortega Gasca
Presidente


SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
SÍNDICOS Y REGIDORES

Regidor Luis Adrián Peña Gómez
Vocal


Regidora Coral Valencia Bustos
Secretaria

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, con motivo de la Revalidación de la Conformidad Municipal para que la persona jurídica colectiva denominada PSSL SEGURIDAD PRIVADA S.A. DE C.V., preste sus servicios de seguridad privada en esta Ciudad bajo las modalidades de Seguridad y Protección de Bienes y Seguridad y Protección Personal. Lo cual se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima Diputación Provisional de Guanajuato, 1822-1824"

Salamanca, Guanajuato, 4 de enero de 2023

Oficio: SYR-JOG-12/2023

Asunto: Se remite Dictamen

Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Presente.

Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para hacer de su conocimiento que las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 81, 83 fracciones I y III, 83-2 y 83-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 53,54 y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, previo análisis y discusión correspondiente, han decidido resolver el siguiente asunto:

- 1. Desafectación de la licencia oficial colectiva número 87 de diversas armas al resguardo de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, hago llegar a usted el dictamen correspondiente, a efecto de que se le dé el trámite que conforme a derecho corresponda y pueda someterse a votación ante las y los integrantes del H. Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente.







ATENTAMENTE

Regidor Juan Ortega Gasca

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil



Recepción de Dictámenes en 3 (tres) tantos de Comisiones Unidas de Hacienda y de Seguridad Pública para firma
Desafectación de la licencia oficial colectiva número 87 de diversas armas al resguardo de la
Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato

	fecha en que se reciben (3) dictámenes	nombre y firma quien recibe	fecha en que se registran (3) dictámenes	nombre y firma quien recibe
Alma Angélica Berrones Aguayo				
José Gerardo Aguirre Cortes				
Diego Calderón Martínez	19/12/22	Martha Romero 	4/1/22	Marta Davila Nassari
Michelle Alcoocer Carrillo	13/12/22	David Celado 		
Mayra Edith Gutiérrez Vázquez	13/12/21	David Celado 		
Juan Ortega Gasca				
Coral Valencia Bustos				
Luis Adrián Peña Gómez	13/12/21	David Celado 		

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

DICTAMEN

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y SEGURIDAD PÚBLICA,
TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL

VISTO para resolver el expediente administrativo formado con motivo del análisis, discusión y en su caso dictaminación de la **desafectación de la licencia oficial colectiva número 87 de diversas armas al resguardo de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante el oficio número **D.G.S./721/2022** de fecha 30 de septiembre del año 2022, el Coronel de la Fuerza Aérea Retirado; Alejandro Flores Jiménez, Director General de Seguridad, remitió el oficio en cita al Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal con copia al Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento y al H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, solicitando la baja y exclusión de la licencia oficial colectiva número 87, correspondiente a 108 armas cortas y 6 armas largas, recibido el 6 octubre de 2022; con oficio número **D.G.S./834/2022** de fecha 26 de octubre del año 2022, el Coronel de la Fuerza Aérea Retirado; Alejandro Flores Jiménez, Director General de Seguridad y Técnico Superior Universitario Andrés Ramírez Hernández Comisario General de la Dirección General de Seguridad, remitieron el oficio en cita al Lic. Julio César Ernesto Prieto Gallardo, Presidente Municipal con copia al Lic. Jesús Guillermo García Flores, Secretario del H. Ayuntamiento y al H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, solicitando la baja y exclusión de la licencia oficial colectiva número 87, correspondiente a 108 armas cortas, 6 armas largas y 31 cargadores dañados, recibido el 28 octubre de 2022; con oficio número **SHA/1999/2022** de fecha 7 de noviembre del presente año, la Secretaría de este H. Ayuntamiento, remitió a las **Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil**, para su estudio y dictaminación la **baja y exclusión de la licencia oficial colectiva de diversos equipos de seguridad al resguardo de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

SEGUNDO. Con motivo de lo anterior, las **Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil** convocaron a Sesión de Trabajo el lunes 14 de noviembre de 2022, y a través de la cual se llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la **desafectación de la licencia oficial colectiva número 87 de diversas armas al resguardo de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

CONSIDERANDO

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 67, 81, 82-1, 83 fracciones I y III, 83-2 y 83-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 44, 45, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 fracciones I, IV, V y XV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, estas **Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil**, es competente para conocer

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

y resolver el asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la **desafectación de la licencia oficial colectiva número 87 de diversas armas al resguardo de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

SEGUNDO. En la Dirección General de Seguridad Pública, adscrita a este Municipio de Salamanca, Guanajuato, actualmente se encuentra a su resguardo y disposición 108 armas cortas, 06 armas largas y 31 cargadores dañados y obsoletos, por lo que las y los integrantes de las **Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil**, votamos para que dichos bienes sean desafectados, los cuales se enlistan en los siguientes dictámenes elaborados por **Rubén Socorro Olvera Martínez, encargado del área de armería, perteneciente a la Dirección General de Seguridad Pública, adscrita a este Municipio.**

LICENCIA OFICIAL COLECTIVA No. 87 III SECTOR MILITAR DIRECCIÓN DE GENERAL DE SEGURIDAD DE SALAMANCA, GTO.										
NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICÚLA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
1 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF 4323	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
2 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF 4595	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
3 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF 4822	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
4 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF 4922	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO

Honorable Ayuntamiento Salamanca, Guanajuato.

2021-2024

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICÚLA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
5 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF 5018	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
6 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF 7866	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
7 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF 7878	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
8 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF 7912	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
9 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF 8151	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
10 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF 8178	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
										MARTILLO ROTO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
11 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUH 3994	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
12 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4625	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
13 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4630	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
14 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38S SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4647	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
15 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4650	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
16 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4667	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑON PICADO
17 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4680	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑON PICADO
18 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4705	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑON PICADO
19 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE4706	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑON PICADO
20 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4709	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑON PICADO
21 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4710	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑON PICADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
22 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL...	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4715	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO
23 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4735	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO
24 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38 SPL..	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE4740	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO
25 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AYE 4751	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO
26 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	BPU - 5169	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO
27 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	BPU - 5179	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
28 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	BPU - 5182	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
29 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	BPU - 6059	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
30 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	BPU - 6094	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
31 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	BPU - 6104	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO
32 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	S837351	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CILINDRO DESGASTADO
										CAÑÓN PICADO

ave

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
33 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AJT - 5658	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
34 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AJT - 6102	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
35 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AJY - 2113	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
36 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AJY - 2247	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
37 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF - 0213	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
38 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	AUF - 0364	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
39 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 2692	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
40 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 2763	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
41 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 2764	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
42 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 2775	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
43 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 2803	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICÚLA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
44 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 2810	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
45 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 2853	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
46 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 2888	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
47 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 2938	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
48 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 6374	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
49 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	36SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 6599	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO

Handwritten signatures and marks:






**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
50 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 6608	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO
51 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 6680	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO
52 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 6709	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO
53 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 6829	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO
54 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 7739	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑON PICADO

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.

2021-2024

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICÚLA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
55 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 7766	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
56 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	REVOLVER	38SPL.	S & W	REVOLVER 38 SPL 10-8	VK - 8548	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 6 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CILINDRO DESGASTADO CAÑÓN PICADO
57 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TAE - 9087	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA Y FISURADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA FALTA TORNILLO Y SEGURO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
58 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TAM - 9044	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA SEGURO Y TORNILLO NO ORIGINAL CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
59 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TAM - 9098	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA FALTA SEGURO Y TORNILLO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO

Honorable Ayuntamiento Salamanca, Guanajuato.

2021-2024

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
60 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TAM - 9125	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA FALTA SEGURO Y TORNILLO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑON PICADO
61 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TAN - 1113	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑON PICADO
62 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TAY - 2311	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA SEGURO Y TORNILLO NO ORIGINAL RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑON PICADO
63 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TBA - 8452	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA FALTA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA SEGURO Y TORNILLO NO ORIGINAL CAÑON PICADO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
64 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TBB - 7477	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA Y FISURADA CAÑON PICADO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.

2021-2024

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
65 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TBB - 7654	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA Y ROTA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA TORNILLO DEL SEGURO NO ORIGINAL RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
66 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TBB-8636	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 12 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
67 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TBB-8709	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA FALTA SEGURO Y TORNILLO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
68 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TBB-8976	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA FALTA SEGURO Y TORNILLO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
69 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	9 MM.	S & W	469	TBB-9191	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA FALTA SEGURO Y TORNILLO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICÚLA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
70 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	974	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
71 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	7426	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA FALTA GRANO DE MIRA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
72 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	72180	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CAÑÓN PICADO FALTA TORNILLO DE LA CACHA DERECHA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
73 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	76112	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
74 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	77380	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CAÑÓN PICADO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO FALTA PUNTO DE MIRA

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
75 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	79174	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CON CAPACIDAD DE 13 CARTUCHOS.	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
76 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	81948	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA FALTA TORNILLO DEL CACHA DERECHA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
77 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	82041	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA FALTA TORNILLO DEL CACHA DERECHA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
78 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	82719	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
79 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	82836	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICÚLA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
80 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	82966	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										FALTA DISPARADOR
81 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	84096	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CAÑÓN PICADO
										FALTA TORNILLO DE CACHA DERECHA
										FALTA TORNILLO DE CACHA IZQUIERDA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
82 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	84110	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										CAÑÓN PICADO
83 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	84830	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										CAÑÓN PICADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
84 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	85314	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										FALTA TORNILLO CACHA DERECHA
										CAÑÓN PICADO
85 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	85924	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										CAÑÓN PICADO
										86 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA
CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA										
CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA										
RESORTE RECUPERADOR VENCIDO										
CAÑÓN PICADO										
87 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	88492	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	
										CACHA LATERAL DERECHA FISURADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA FISURADA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										FALTA PUNTO DE MIRA
										CAÑÓN PICADO
88 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	90733	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										CAÑÓN PICADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
89 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	90756	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										CAÑÓN PICADO
90 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	92683	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										CAÑÓN PICADO
91 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	93956	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										CAÑÓN PICADO
92 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	96053	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
										CAÑÓN PICADO
93 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	96392	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO
										CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA
										CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA
										FALTA TORNILLO DE LA CACHA IZQUIERDA
										RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
CAÑÓN PICADO										

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
94 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	96771	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CAÑÓN PICADO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO FALTA EL GRANO DE MIRA
95 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	97081	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
96 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	97795	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
97 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	98870	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
98 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.35	COLT	SIN MODELO	99433	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Exceientísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICÚLA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
99 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	70S44309	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
100 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	8784-MR	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
101 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	8879-MR	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
102 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	C145475	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA FALTA TORNILLO DE LA CACHA IZQUIERDA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
103 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	CS001525	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO FALTA TORNILLO CACHA IZQUIERDA

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
104 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	CS002585	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA FALTA TORNILLO DE LA CACHA IZQUIERDA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
105 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	CS003808	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA RESORTE RECUPERADOR VENCIDO CAÑÓN PICADO
106 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	CS0003818	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CAÑÓN PICADO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
107 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	CS004308	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CAÑÓN PICADO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO
108 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	PISTOLA	0.38	COLT	SIN MODELO	CS004372	SEMI-AUT.	CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA CORTA	PAVÓN DESGASTADO CACHA LATERAL DERECHA DESGASTADA CACHA LATERAL IZQUIERDA DESGASTADA CAÑÓN PICADO RESORTE RECUPERADOR VENCIDO NO FUNCIONA

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a large signature and the word 'ave' at the bottom.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.

2021-2024

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

NOMBRE DE USUARIO	TIPO	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRICÚLA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	TOTAL DE ARMAMENTO	DICTAMEN TÉCNICO
01 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	METRALLETA	9mm	UZI	SIN MODELO	1829860	AUTOMATICA	LARGA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA LARGA	PAVÓN DESGASTADO MUELLES DEL MECANISMO DE DISPARO ROTAS FALTA LA MUELLE DE PERNO DE SUJECION EMPOÑADURA DESGASTADA GUARDAMANO FISURADO CAÑÓN PICADO
02 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	METRALLETA	9mm	UZI	SIN MODELO	5793973	AUTOMATICA	LARGA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA LARGA	PAVÓN DESGASTADO FALTA EL MUELLE DE PERNO DE SUJECION GUARDAMANO FISURADO EMPOÑADURA DESGASTADA CAÑÓN PICADO
03 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	METRALLETA	9mm	UZI	SIN MODELO	6711389	AUTOMATICA	LARGA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA LARGA	PAVÓN DESGASTADO FALTA EL MUELLE DE PERNO DE SUJECION EMPOÑADURA DESGASTADA CAÑÓN PICADO GUARDAMANO FISURADO NO FUNCIONA
04 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	METRALLETA	9mm	UZI	SIN MODELO	7426339	AUTOMATICA	LARGA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA LARGA	PAVÓN DESGASTADO FALTA EL MUELLE DE PERNO DE SUJECION GUARDAMANO FISURADO CAÑÓN PICADO EMPOÑADURA DESGASTADA
05 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	METRALLETA	9mm	UZI	SIN MODELO	7427064	AUTOMATICA	LARGA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA LARGA	PAVÓN DESGASTADO FALTA EL MUELLE DE PERNO DE SUJECION. GUARDAMANO FISURADO. EMPOÑADURA DESGASTADA. CAÑÓN PICADO
06 SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	RIFLE	0.223	COLT	SP-1	SP134239	SEMI-AUT.	LARGA	MUNICIPIO DE SALAMANCA	01 (UN) ARMA LARGA	PAVÓN DESGASTADO CERROJO ABONBADO FALTA PALANCA DE MANIOBRAS FALTA PERCUTOR. EMPOÑADURA DESGASTADA. CAÑÓN PICADO GUARDAMANO FISURADO

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.

2021-2024

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

N°	NOMBRE DEL USUARIO	TIPO	CANTIDAD	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	DICTAMEN TÉCNICO
1	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 30 (TREINTA) CARTUCHOS.	5.56 MM	COLT'S	FIREARMS DIMISTON	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	AR 15	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
2	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 30 (TREINTA) CARTUCHOS.	5.56 MM	COLT'S	FIREARMS DIMISTON	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	AR 15	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
3	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 30 (TREINTA) CARTUCHOS.	5.56 MM	COLT'S	FIREARMS DIMISTON	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	AR 15	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
4	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 30 (TREINTA) CARTUCHOS.	5.56 MM	COLT'S	FIREARMS DIMISTON	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	AR 15	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
5	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 30 (TREINTA) CARTUCHOS.	5.56 MM	COLT'S	FIREARMS DIMISTON	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	AR 15	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
6	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 30 (TREINTA) CARTUCHOS.	5.56 MM	COLT'S	FIREARMS DIMISTON	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	AR 15	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

Nº	NOMBRE DEL USUARIO	TIPO	CANTIDAD	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	DICTAMEN TÉCNICO
7	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 20 (VEINTE) CARTUCHOS.	5.56 MM	COLT'S	FIREARMS DIMISTON	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	AR 15	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
8	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 20 (VEINTE) CARTUCHOS.	5.56 MM	COLT'S	FIREARMS DIMISTON	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	AR 15	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
9	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 20 (VEINTE) CARTUCHOS.	5.56 MM	COLT'S	FIREARMS DIMISTON	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	AR 15	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
10	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE PLÁSTICO	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 30 (TREINTA) CARTUCHOS.	5.56 MM	PMAG	MAGPOL	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	M4	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
11	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 25 (VEINTICINCO) CARTUCHOS CADA UNO.	9 MM	SIN MARCA	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	SCORPION 9MM	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
12	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORE CON CAPACIDAD PARA 25 (VEINTICINCO) CARTUCHOS CADA UNO.	9 MM	SIN MARCA	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	SCORPION 9MM	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

N°	NOMBRE DEL USUARIO	TIPO	CANTIDAD	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	DICTAMEN TÉCNICO
13	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORSE CON CAPACIDAD PARA 25 (VEINTICINCO) CARTUCHOS CADA UNO.	9 MM	SIN MARCA	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	UZI 9 MM	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
14	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 25 (VEINTICINCO) CARTUCHOS CADA UNO.	9 MM	SIN MARCA	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	UZI 9 MM	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
15	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 25 (VEINTICINCO) CARTUCHOS.	9 MM	SIN MARCA	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	UZI 9 MM	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
16	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 25 (VEINTICINCO) CARTUCHOS CADA UNO.	9 MM	SIN MARCA	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	UZI 9 MM	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
17	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
18	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024**

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

N°	NOMBRE DEL USUARIO	TIPO	CANTIDAD	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	DICTAMEN TÉCNICO
19	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
20	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
21	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
22	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
23	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
24	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.

2021-2024

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

N°	NOMBRE DEL USUARIO	TIPO	CANTIDAD	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	DICTAMEN TÉCNICO
25	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
26	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
27	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
28	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 08 (OCHO) CARTUCHOS CADA UNO.	.38 SUPER	COLT'S	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	CEJAS DE RETENCIÓN DE CARTUCHOS RESORTE INTERNO DEL CARGADOR TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
29	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 10 (DIEZ) CARTUCHOS CADA UNO.	9 MM	SMITH WESSON	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO
30	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	02 (DOS) CARGADORES CON CAPACIDAD PARA 10 (DIEZ) CARTUCHOS CADA UNO.	9 MM	SMITH WESSON	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.

2021-2024

Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

N°	NOMBRE DEL USUARIO	TIPO	CANTIDAD	CALIBRE	MARCA	MODELO	MATRÍCULA	FUNCIONAMIENTO	ARMAMENTO	PROPIEDAD	DICTAMEN TÉCNICO
31	SEGURIDAD PÚBLICA SALAMANCA	CARGADOR DE METAL	01 (UN) CARGADOR CON CAPACIDAD PARA 10 (DIEZ) CARTUCHOS.	9 MM	SMITH WESSON	SIN MARCA	SIN MATRÍCULA	CARGADOR PARA CARTUCHOS	ARMA CORTA	MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO	TAPA SUJETADORA EN MAL ESTADO

TERCERO. En fecha 29 de noviembre de 2022, la Dirección General de Seguridad Pública remitió a la oficina de Síndicos y Regidores el oficio D.G.S./987/2022 del 17 de noviembre del año en curso, mediante el cual anexa copia simples de 55 cincuenta y cinco constancias relacionadas al desempeño y experticia policial del encargado del área de armería.

Por lo que se pone a consideración de este H. Ayuntamiento 2021 – 2024 se dé la **desafectación de la licencia oficial colectiva número 87 de diversas armas al resguardo de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

En esta tesitura, es procedente presentar ante el pleno de este H. Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Estas Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil son competentes para conocer y resolver acerca de la propuesta planteada, lo anterior de conformidad con los artículos 78 fracción VI, 79 fracción II, 80, 81, 83 fracciones I y III, 83-2, 83-4 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 55, 56 fracciones I, IV, V y XV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

SEGUNDO. Atendiendo a las consideraciones planteadas se determina la aprobación única y exclusiva de la desafectación de los bienes materiales que se describen a detalle en el considerando segundo del presente dictamen, evitando repeticiones innecesarias que versen sobre los dictámenes técnicos del equipo de seguridad al resguardo de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

TERCERO. Estas Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil acuerdan que el presente dictamen sea puesto a discusión y aprobación de las y los integrantes del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, lo anterior de conformidad con lo que dispone los artículos 61 y 70 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 88 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

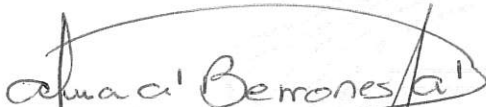
**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

CUARTO. En caso de aprobación por el pleno del H. Ayuntamiento, se instruye al Secretario de este cuerpo edilicio, realice el seguimiento ante las autoridades competentes en la materia sobre la **baja y exclusión de la licencia oficial colectiva número 87 de diversos equipos de seguridad al resguardo de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato**, y en su oportunidad informe a las y los integrantes de este H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato sobre el avance del asunto en mención, lo anterior con fundamento en el artículo 128 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Así lo firmaron y aprobaron las y los miembros integrantes de las **Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil** del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024 de Salamanca Guanajuato, el día miércoles 7 de diciembre del año 2022.


**Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y
Protección Civil**



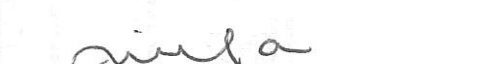
Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo
Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y
Cuenta Pública



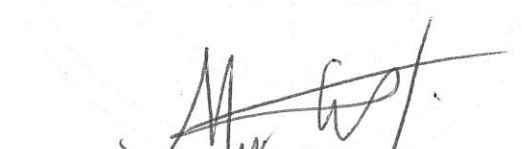
Regidor Diego Calderón Martínez
Secretario de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y
Cuenta Pública



Síndico Gerardo José Aguirre Cortes
Vocal de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública




Regidora Michelle Alcocer Carrillo
Vocal de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública



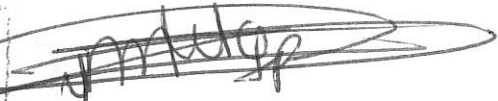
Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Vocal de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio y Cuenta Pública


Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"


Regidor Juan Ortega Gasca
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública,
Tránsito y Protección Civil




Regidora Coral Valencia Bustos
Secretaria de la Comisión de Seguridad Pública,
Tránsito y Protección Civil


Regidor Luis Adrián Peña Gómez
Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y
Protección Civil

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, con motivo de la aprobación única y exclusiva de la desafectación de los bienes materiales que se describen a detalle en el considerando segundo. Lo cual se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

Salamanca, Guanajuato, 9 de enero de 2023
Oficio: SYR-AABA-022/2023
Asunto: Se remiten Dictámenes

Lic. Jesús Guillermo García Flores
Secretario del H. Ayuntamiento del
Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Presente.

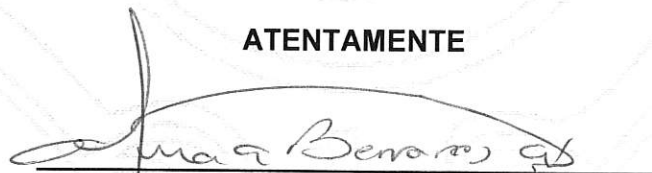
Por la presente me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para hacer de su conocimiento que la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en ejercicio de las facultades previstas en los artículos 81,81-1, 83 fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 45, 51, 52, 53, 55 y 56 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, previo análisis y discusión correspondiente, han decidido resolver los siguientes asuntos:

1. Autorización de apoyo económico a favor de la Casa del Migrante San Carlos Borromeo Salamanca, perteneciente al Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano, A.C. para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional) mensuales.
2. Autorización de apoyo económico a favor del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca A.C. para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de \$1,000.000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 en Moneda Nacional), los cuales serán entregados en dos exhibiciones de \$500.000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional).

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 74 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, hago llegar a usted los dictámenes correspondientes, a efecto de que se le dé el trámite que conforme a derecho corresponda y puedan someterse a votación ante las y los integrantes del H. Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria.

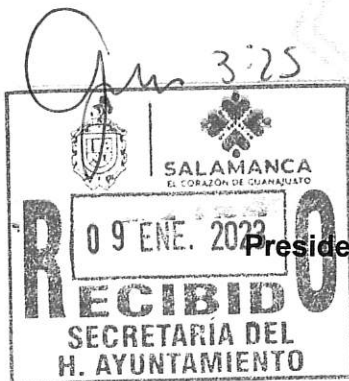
Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente.

ATENTAMENTE



Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública



Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

DICTAMEN AABA-01/2023

DICTAMEN
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

VISTO para resolver el expediente administrativo formado con motivo de la solicitud de apoyo económico para el año fiscal 2023, por parte de la persona moral denominada **CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO RAFAEL CAMPUZANO A.C.**

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante el oficio con número de turno **SHA/2472/2022** de fecha 16 de diciembre del año 2022, se turnó a esta Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública para su estudio, análisis y dictaminación, la petición del Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano A.C., a través de su Representante Legal el Presbítero Alberto Murguía Ortiz, solicitando a este Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato apoyo económico por la cantidad de \$15,000.00(Quince Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional) mensuales a favor de la Casa del Migrante San Carlos Borromeo Salamanca, perteneciente a la Asociación Civil mencionada con antelación.

SEGUNDO. Mediante oficio SYR-AABA-05/2022 de fecha 03 de enero del 2023, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública convocó el lunes 9 de enero del año en curso a sesión de trabajo, llevándose a cabo el análisis y dictaminación de la solicitud de apoyo económico emitida con número de oficio CASDHRC-040/2022 del 4 de noviembre de 2022 dos mil veintidós y suscrita por el Presbítero Alberto Murguía Ortiz, Representante Legal del Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano A.C.

CONSIDERANDO

PRIMERO. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 81,81-1 83 fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 45, 51, 52, 53, 55, 56 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, ésta Comisión Municipal de **Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, es competente para conocer y resolver la solicitud formulada por el Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano A.C., a través de su Representante Legal el Presbítero Alberto Murguía Ortiz, solicitando apoyo económico por la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional) mensuales a favor de la Casa del Migrante San Carlos Borromeo Salamanca, perteneciente a la Asociación Civil mencionada con antelación.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

DICTAMEN AABA-01/2023

SEGUNDO. Una vez que fue analizada y puesta a discusión la solicitud del **Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano A.C.**, a través de su Representante Legal el Presbítero Alberto Murguía Ortiz, las y los Síndicos y Regidores que integramos esta Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, decidimos autorizar el apoyo económico de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional) mensuales a favor de la Casa del Migrante San Carlos Borromeo Salamanca, perteneciente a la Asociación Civil mencionada con antelación para el período Enero-Diciembre del año fiscal 2023.

Es fundamental poner en consideración que las actividades que realiza esta institución son de vital importancia para nuestro Municipio, brindando atención a las necesidades básicas de personas en estado de vulnerabilidad y escasos recursos económicos.

Analizada la solicitud de apoyo formulada a este Honorable Ayuntamiento por el Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano A.C., lo procedente es presentar al pleno de este Honorable Ayuntamiento, para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se determina autorizar en beneficio de la Casa del Migrante San Carlos Borromeo Salamanca, perteneciente al Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano A.C. para el ejercicio Enero-Diciembre del año fiscal 2023, apoyo por la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional) mensuales, siempre y cuando sea justificado y comprobado cada pago ante la tesorería municipal con copia a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que se solicita a la Tesorería Municipal realice las adecuaciones y gestiones correspondientes a efecto de brindar el apoyo solicitado.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento, para que mediante oficio dirigido al Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano A.C., a través de su Representante Legal el Presbítero Alberto Murguía Ortiz, se notifique y solicite que dicha institución deberá rendir ante la Tesorería Municipal de Salamanca, Guanajuato, con copia a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública informes financieros y de actividades de manera trimestral, los cuales abarcara los periodos comprendidos de Enero- Marzo, Abril-Junio, Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre del año fiscal 2023.


Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

DICTAMEN AABA-01/2023

Así lo firmaron y aprobaron las y los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024 de Salamanca Guanajuato, el día lunes 9 de enero del año 2023.


Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo
Presidente

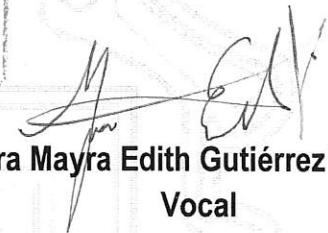

Regidor Diego Calderón Martínez
Secretario



Síndico Gerardo José Aguirre Cortés
Vocal




Regidora Dulce Daneira González Vega
Vocal


Regidora Coral Valencia Bustos
Vocal


Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Vocal


Regidora Teresa de Jesús Segovia Salmeron
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con motivo de la autorización de apoyo económico a favor de autorizar en beneficio de la Casa del Migrante San Carlos Borromeo Salamanca, perteneciente al Centro de Asistencia Social y Desarrollo Humano Rafael Campuzano A.C. para el ejercicio fiscal del año 2023, apoyo por la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional) mensuales. Lo cual se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

DICTAMEN AABA-02/2023

DICTAMEN
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

VISTO para resolver el expediente administrativo formado con motivo de la solicitud de apoyo económico para el año fiscal 2023, por parte de la persona moral denominada **PATRONATO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SALAMANCA A.C.**

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante el oficio con número de turno **SHA/2473/2022** de fecha 16 de diciembre del año 2022, se turnó a esta Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública para su estudio, análisis y dictaminación, la petición del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca A.C.; representado por el C. Luis González Cortázar, Presidente de la Asociación Civil mencionada con antelación a través del cual solicita a este Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, apoyo económico por la cantidad de \$ 1,500.000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional).

SEGUNDO. Mediante oficio SYR-AABA-05/2023 de fecha 03 de enero del 2023, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública convocó el lunes 9 de enero del año en curso a sesión de trabajo, llevándose a cabo el análisis y dictaminación de la solicitud de apoyo económico para el año fiscal 2023 emitida sin número de oficio del 10 de noviembre de 2022 dos mil veintidós y suscrita por el Presidente del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca A.C.

CONSIDERANDO

PRIMERO. De conformidad a lo dispuesto en los artículos 81,81-1 83 fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 45, 51, 52, 53, 55, 56 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, ésta Comisión Municipal de **Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**, es competente para conocer y resolver la solicitud de apoyo económico formulada por el **Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca A.C., a través de su Presidente el C. Luis González Cortázar**, en el cual solicita apoyo por la cantidad de \$ 1,500.000.00 (Un Millón Quinientos Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional).

SEGUNDO. Una vez que fue analizada y puesta a discusión la solicitud del **Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca A.C., a través de su Presidente el C. Luis González Cortázar**, las y los Síndicos y Regidores que integramos esta Comisión Municipal de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública,

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

DICTAMEN AABA-02/2023

decidimos autorizar el apoyo económico de \$ 1,000.000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 en Moneda Nacional), toda vez que el municipio se encuentra limitado en sus recursos, no será posible acceder a la cantidad total solicitada en oficio SHA/2473/2022 del 16 de diciembre de 2022.

Sin embargo, es fundamental poner en consideración que las actividades que realiza esta institución son de vital importancia para nuestro Municipio, brindando acciones de rescate y protección a la comunidad durante accidentes o cualquier otro tipo de siniestro o emergencia provocados por la naturaleza o el hombre.

Analizada la solicitud de apoyo formulada a este Honorable Ayuntamiento por el Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca A.C., a través de su Presidente el C. Luis González Cortázar, lo procedente es presentar al pleno de este Honorable Ayuntamiento, para su aprobación el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se determina autorizar a favor del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca A.C. para el ejercicio fiscal del año 2023, un apoyo por la cantidad de \$ 1,000.000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 en Moneda Nacional), los cuales serán entregados en dos exhibiciones de \$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional) en los meses de febrero y julio del año 2023, siempre y cuando sea justificado y comprobado el gasto de cada pago ante la tesorería municipal con copia a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que se solicita a la Tesorería Municipal realice las adecuaciones y gestiones correspondientes a efecto de brindar el apoyo solicitado.

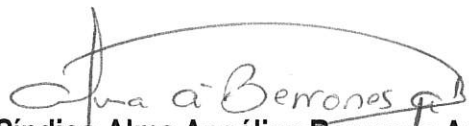
SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento, para que mediante oficio dirigido al Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca A.C., a través de su Presidente el C. Luis González Cortázar, se notifique y solicite que dicha institución deberá rendir ante la Tesorería Municipal de Salamanca, Guanajuato, con copia a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública informes financieros y de actividades de manera trimestral, los cuales abarcará los períodos comprendidos de Enero-Marzo, Abril-Junio, Julio-Septiembre y Octubre-Diciembre del año fiscal 2023.

TERCERO. Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública solicita al Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca A.C., a través de su Presidente el C. Luis González Cortázar, realice una presentación de los gastos anuales con el objetivo de que se pueda realizar una valoración a efecto de otorgar un nuevo apoyo en el ejercicio fiscal 2023.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

DICTAMEN AABA-02/2023

Así lo firmaron y aprobaron las y los miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024 de Salamanca Guanajuato, el día lunes 9 de enero del año 2023.



Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo
Presidente



Regidor Diego Calderón Martínez
Secretario

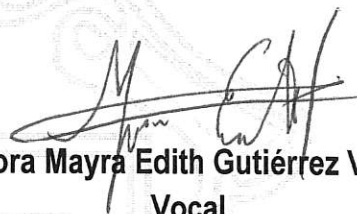
Síndico Gerardo José Aguirre Cortés
Vocal




Regidora Dulce Dancira González Vega
Vocal



Regidora Coral Valencia Bustos
Vocal



Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Vocal



Regidora Teresa de Jesús Segovia Salmeron
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con motivo de la autorización de apoyo económico a favor del Patronato del Cuerpo de Bomberos de Salamanca A.C. por la cantidad de \$ 1,000.000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 en Moneda Nacional), los cuales serán entregados en dos exhibiciones de \$ 500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 en Moneda Nacional), en el mes de febrero y julio del año fiscal 2023. Lo cual se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.

Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

Carreón

Oficio Número: SYR/AABA/IAGB/44/2023.

Referencia: Se entrega Dictamen.

LICENCIADO JESÚS GUILLERMO GARCÍA FLORES.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GTO.
PRESENTE:

Los que suscribimos en nuestra calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, le hacemos entrega del dictamen que contiene la desafectación y Donación de un bien inmueble a favor del Banco del Bienestar, en la Comunidad de Zapote de Negrete, perteneciente a esta ciudad de Salamanca, para que se haga de conocimiento en la próxima Sesión del H. Ayuntamiento y se formalice dicho acto.

Sin otro particular por el momento, reiteramos la seguridad de nuestra más distinguida consideración.

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, a 13 de enero del año 2023.

ATENTAMENTE:

Alma Berrones

SÍNDICO ALMA ANGÉLICA BERRONES AGUAYO.
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio
y Cuenta Pública

Jan 3:49



C. C. P.: Archivo



Iván

REGIDOR IVÁN ALEJANDRO GORDILLO BECERRA
Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y
Ordenamiento Ecológico Territorial.

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

DICTAMEN

1

**COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL**

Para resolver el expediente administrativo formado con motivo del análisis, discusión y en su caso dictaminación de la solicitud de **Donación de un Predio para la Construcción de una Sucursal para el Banco del Bienestar, en la Comunidad de Zapote de Negrete, perteneciente al Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

ANTECEDENTES

Primero. Mediante el escrito de fecha 9 de mayo del año 2022, el **Ing. Víctor Torres Arellano**, Director Regional en Salamanca de la Secretaría del Bienestar, remite el escrito en cita al H. Ayuntamiento de Salamanca, recibido el día 20 de junio del 2022, en las oficinas de Síndicos y Regidores, donde solicita la donación de un predio para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en Zapote de Negrete, en este Municipio;

Segundo. Con oficio número **SYR/GJAC-647/2022** de fecha 22 de junio del año 2022, el Síndico Gerardo José Aguirre Cortés, remite el oficio en cita al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guillermo García Flores, donde el Ing. Víctor Torres Arellano, Director Regional en Salamanca de la Secretaría del Bienestar, solicita la donación de un predio para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en Zapote de Negrete, en este Municipio;

Tercero. Mediante escrito DIRECCIÓN GENERAL NO. 7 SALAMANCA de fecha 29 de agosto del año 2022, el **Ing. Víctor Torres Arellano**, Director Regional en Salamanca de la Secretaría del Bienestar, remite el escrito en cita al Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Jesús Guillermo García Flores, donde se establece en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 la construcción de un Estado de Bienestar mediante programas sociales, de los sectores más vulnerables, recibido el 30 de agosto del 2022;

Cuarto. Con escrito de fecha 13 de septiembre del 2022, suscrito por **Liliana Ortega Urvan**, Coordinadora para la Planeación y Evaluación de los Programas en el Estado de Guanajuato, de la Secretaría del Bienestar;

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

Quinto. Con oficio número **SHA/1491/2022** de fecha 13 de septiembre del año 2022, el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Jesús Guillermo García Flores, remite el oficio en cita al Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, en ejercicio de sus funciones, de seguimiento y dictaminación del mismo, para la donación de un predio para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en Zapote de Negrete, en este Municipio, recibido el 14 de septiembre del 2022;

Sexto. Con oficio número **SHA/55/2023** de fecha 9 de enero del año 2023, el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Jesús Guillermo García Flores, remite el oficio en cita a la Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que en Comisión Municipales y en ejercicio de sus funciones, de seguimiento a lo ordenado por el Presidente Municipal, en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha 16 de diciembre del año 2022, ya que no fue aprobado el dictamen en cuestión y se solicita se turne de nueva cuenta a las Comisiones Municipales, para la dictaminación del mismo, en donde se solicita en donación un predio para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en Zapote de Negrete, en este Municipio, recibido el 9 de enero del 2023;

Séptimo. Con oficio número **SHA/56/2023** de fecha 9 de enero del año 2023, el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Jesús Guillermo García Flores, remite el oficio en cita al Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para que en Comisiones Municipales y en ejercicio de sus funciones, de seguimiento a lo ordenado por el Presidente Municipal, en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, de fecha 16 de diciembre del año 2022, ya que no fue aprobado el dictamen en cuestión y se solicita se turne de nueva cuenta a las Comisiones Municipales, para la dictaminación del mismo, en donde se solicita en donación un predio para la construcción de una sucursal del Banco del Bienestar en Zapote de Negrete, en este Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Octavo. Con motivo de lo anterior, las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, convocaron a Sesiones de Trabajo efectuada en data jueves 29 de septiembre, 18, 21, 31 de octubre y 11 de noviembre de 2022, y a través de la cual se llevó a cabo el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que con tiene la desafectación y donación de un bien inmueble recaído a la **Donación de un Predio para la Construcción de una Sucursal para el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en la Comunidad de Zapote de Negrete, perteneciente al Municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie total de 400 metros cuadrados.**

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

CONSIDERANDO

Primero. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 fracción II, Inciso d, fracción IV, inciso f, 81, 82-1, 83 fracciones I y IV, 83-2 fracción II y 83-5 Fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en los artículos 44, 45, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 fracciones I y VI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salamanca, Gto., estas Comisiones Municipales de **Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial**, son competentes para conocer y resolver el asunto relativo al análisis, discusión, desafectación y aprobación, en su caso, del dictamen relativo a la **Donación de un Predio para la Construcción de una Sucursal para el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en la Comunidad de Zapote de Negrete, perteneciente al Municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie total de 400 metros cuadrados.**

Además de lo anterior, los artículos 197 fracción II, 199, 200, 204 y 206 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, regulan los bienes inmuebles del dominio público municipal, así como los bienes del dominio privado del Municipio, los que en ambos casos deben ser desafectados para estar en posibilidades de otorgarlos en donación.

Segundo. Una vez terminado el estudio lo presentará ante el Honorable Ayuntamiento para su discusión o deliberación y en su caso aprobación.

En la publicación del Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de febrero del año 2020, en el primer párrafo del considerando dice textualmente **“Que el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, establece como acciones prioritarias del Gobierno de México la construcción de un Estado de Bienestar, a través del desarrollo de programas sociales que vayan destinados a la atención de los sectores más vulnerables”**, así como en el acuerdo Primero que a la letra dice textualmente **“Se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a coordinarse con la Coordinación General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional a fin de que realicen las acciones necesarias para identificar y seleccionar los bienes inmuebles de la Federación y ponerlos a disposición del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, mismos que deberán ser destinados a la instalación de dos mil setecientas sucursales de dicha institución financiera”**.



[Handwritten signatures and marks on the right margin]

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

Tercero. Una vez realizado el análisis y discusión por las y los integrantes de las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la desafectación y **Donación de un Predio para la Construcción de una Sucursal para el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en la Comunidad de Zapote de Negrete, perteneciente al Municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie total de 400 metros cuadrados**, se concluye que no existe impedimento alguno para proceder conforme a derecho en la donación solicitada.

Mediante la Escritura número 13,285 trece mil doscientos ochenta y cinco, de fecha 15 de junio del año 2011, ante la titular de la Notaría Pública número 21 Licenciada Sonia Cristina Franco – Borja López, del Partido Judicial de Salamanca, Guanajuato, se otorga a favor del Municipio de Salamanca, Guanajuato Donación Pura y a Título Gratuito, el primer testimonio, con número de folios 12458, 13459 y 13460, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo el Folio Real R27*30345.

Cuarto. En fecha 13 de enero del 2023, las y los integrantes de las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, aprobaron por unanimidad de 5 cinco votos a favor de las y los siguientes integrantes: Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo; Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra; Síndico Gerardo José Aguirre Cortes; Regidora Dulce Daneira González Vega; y Regidora Coral Valencia Bustos, la **desafectación** del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Calle Hidalgo, esquina con Calle Juárez Sin Número perteneciente a la Comunidad de Zapote de Negrete en esta ciudad de Salamanca, Guanajuato, que mide y linda: al Noroeste 24.80 metros; al Suroeste 18.75 metros; al Sureste 20.00 metros; y al Noreste 33.45 metros, con una superficie total de 400 metros cuadrados a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

En fecha 13 de enero del 2023, las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, aprobaron por unanimidad de 5 cinco votos a favor de las y los siguientes integrantes, Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo; Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra; Síndico Gerardo José Aguirre Cortes; Regidora Dulce Daneira González Vega; y Regidora Coral Valencia Bustos, la **donación** del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la Calle Hidalgo, esquina con Calle Juárez Sin Número perteneciente a la Comunidad de Zapote de Negrete en esta ciudad de Salamanca, Guanajuato, que mide y linda: al Noroeste 24.80 metros; al Suroeste 18.75 metros; al Sureste 20.00 metros; y al Noreste 33.45 metros, con una superficie total de 400 metros cuadrados a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

- I. Se utilicen para un fin distinto al autorizado en el considerando que antecede;
- II. La persona jurídica colectiva se disuelva o liquide; o
- III. No se inicie la obra en el término de 2 años.

Reversión que se realizará en el estado en que se encuentre el bien inmueble donado.

Cuarto. Se instruye a la Tesorera Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 130 fracción X, de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Guanajuato, realice los movimientos a que haya lugar en el padrón de bienes inmuebles propiedad municipal y que proceda a informar al Honorable Ayuntamiento al momento de su conclusión.

Quinto. Se instruye al Secretario de este Honorable Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en el artículo 199 de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Guanajuato, se someta a discusión, deliberación y en su caso aprobación de este Pleno del Honorable Ayuntamiento la **Desafectación** de una fracción con una superficie de 400 metros cuadrado, del bien de dominio público propiedad municipal, ubicado en la Calle Hidalgo, esquina con Calle Juárez Sin Número perteneciente a la Comunidad de Zapote de Negrete en esta ciudad de Salamanca, Guanajuato.

Sexto. Se instruye a la representación legal de este Honorable Ayuntamiento, para que realice todos los trámites necesarios para brindar la formalidad que corresponda conforme a derecho del acto jurídico de la donación corriendo los gastos y honorarios que se generen a cargo de la parte donataria.

Séptimo. Se instruye al Secretario de este Honorable Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en el artículo 72 fracción I, de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Guanajuato, se someta a discusión, deliberación y en su caso aprobación de este Pleno del Honorable Ayuntamiento la **Donación de un Predio para la Construcción de una Sucursal para el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en la Comunidad de Zapote de Negrete, perteneciente al Municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie total de 400 metros cuadrados.**

Octavo. En caso de que se apruebe el presente dictamen, se instruye al Secretario de este Honorable Ayuntamiento para que remita certificación a la Tesorera Municipal del Municipio de Salamanca, Guanajuato, a efecto de que proceda conforme a derecho.

**Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores**

Noveno. Se instruye al Secretario de este Honorable Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley Orgánica municipal para el Estado de Guanajuato, se publique en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el acuerdo aprobado por el pleno del Honorable Ayuntamiento relativo a la desafectación y donación del bien inmueble.

Así lo firmaron y aprobaron las y los miembros integrantes de las Comisión Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA


Síndico Alma Angélica Berrones Aguayo
Presidenta

Regidor Diego Calderón Martínez
Secretario


Síndico Gerardo José Aguirre Cortés
Vocal


Regidora Dulce Daneira González Vega
Vocal



Regidora Mayra Edith Gutiérrez Vázquez
Vocal


Regidora Coral Valencia Bustos
Vocal

Regidora Teresa de Jesús Segovia Salmerón
Vocal



Honorable Ayuntamiento
Salamanca, Guanajuato.
2021-2024
Síndicos y Regidores

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL


Regidor Iván Alejandro Gordillo Becerra
Presidente



Regidor Diego Calderón Martínez
Secretario

Síndico Gerardo José Aguirre Cortés
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al dictamen emitido por las Comisiones Municipales de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, con motivo de la Desafectación y Donación de un Predio para la Construcción de una Sucursal para el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en la Comunidad de Zapote de Negrete, perteneciente al Municipio de Salamanca, Guanajuato, con una superficie total de 400 metros cuadrados. Lo cual se asienta para todos los efectos legales a que haya lugar.